联合国粮食及农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ FORESTAL

27.º período de sesiones

Roma, 22-26 de julio de 2024

Diálogo con órganos estatutarios forestales

Resumen

En virtud de los artículos VI.1, VI.2 y XIV de la Constitución de la FAO, se establecen órganos estatutarios forestales con el objetivo de llevar a cabo tareas específicas en apoyo a la labor de la Organización y de sus Miembros, y proporcionar asesoramiento especializado en esferas o cuestiones de alta prioridad. El presente documento contiene informes sobre la marcha de los trabajos de los siguientes órganos:

a. Comité sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo "Silva Mediterranea"

b. Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal

c. Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente

d. Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del Comité Forestal

e. comisiones forestales regionales

Medidas que se proponen al Comité:

Se invita al Comité a que brinde orientación con respecto a medidas futuras haciendo referencia a las medidas que se proponen al final de los respectivos informes sobre la marcha de los trabajos de cada uno de los órganos estatutarios (anexos I a V).

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Malgorzata Buszko-Briggs
Secretaria
Comité Forestal
Tel: (+39) 06570 55762
Malgorzata.Buszkobriggs@fao.org
(Se ruega enviar copia a: COFO@fao.org)

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

NP172/s

I. Introducción

1. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dispone de un amplio sistema de órganos estatutarios forestales que sirven de plataforma para la interacción y la colaboración a escala mundial y regional, así como para el examen de temas específicos que tienen especial trascendencia para las actividades forestales en múltiples niveles. El establecimiento de dichos órganos se realizó en los primeros años de existencia de la Organización —entre 1947 y 1959— en virtud de los artículos VI.1, VI.2 y XIV de la Constitución de la FAO. El más reciente es el Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del Comité Forestal (COFO), establecido en 2016 en virtud de lo dispuesto en el párrafo 10 del artículo XXXI del Reglamento General de la Organización.

2. Además de servir de plataforma para mantener debates técnicos y sobre políticas en sus respectivos ámbitos geográficos o temáticos, los órganos estatutarios de la FAO realizan importantes aportaciones a la gobernanza de la Organización gracias a su contribución a las respectivas conferencias regionales de la FAO y al COFO. Dichas aportaciones son examinadas periódicamente por este último a la hora de elaborar su programa y deliberar sobre la labor de la FAO en materia forestal de conformidad con el Marco estratégico de la Organización para 2022-2031 (véase el tema 7 del programa provisional). Por otra parte, la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y el Medio Ambiente es el órgano rector de la convención conexa, hospedada por la FAO.

3. El presente documento contiene, en los anexos I a V, informes sobre la marcha de los trabajos de los siguientes órganos:

a. Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo “Silva Mediterranea”

b. Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF)

c. Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA)

d. Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del Comité Forestal

e. comisiones forestales regionales (CFR)

4. En el documento COFO/2024/6.6 se proporciona, separadamente, información sobre la labor del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales, establecido en el marco de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO.

Anexo I

I. Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo "Silva Mediterranea"

A. 25.ª reunión de Silva Mediterranea y octava Semana Forestal del Mediterráneo

1. El Comité CFFSA/CFE/CFCO sobre Cuestiones Forestales del Mediterráneo "Silva Mediterranea" se está preparando para su 25ª reunión, que se celebrará del 4 al 8 de noviembre de 2024 en Barcelona (España), coincidiendo con la octava edición de la Semana Forestal Mediterránea.

2. Según lo acordado por la 25.ª reunión de "Silva Mediterránea" y el Comité Organizador Conjunto de la octava Semana Forestal del Mediterráneo, el tema de esta última será "Trabajando juntos por unos bosques mediterráneos sostenibles y resilientes - Hacia una hoja de ruta colaborativa". La reunión, en concreto, se centrará en los enfoques territoriales satisfactorios en el ámbito de la restauración forestal en beneficio de la resiliencia y la conservación de la biodiversidad; la gestión eficiente de los bosques para la adaptación al cambio climático; y el aumento de la participación de las partes interesadas, los jóvenes en particular, en la gestión integrada de los bosques mediterráneos. El programa de la 25.ª reunión de "Silva Mediterranea" se está elaborando actualmente.

B. Principales actividades en el marco de Silva Mediterranea

3. En respuesta a la convocatoria de Iniciativas Emblemáticas en Restauración Mundial de las Naciones Unidas[1] efectuada en el marco del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), "Silva Mediterranea", con el respaldo del Líbano, Marruecos, Túnez y Türkiye, presentó una propuesta para la región mediterránea. El objetivo principal de tales iniciativas emblemáticas es inspirar a otros países y regiones para que amplíen sus actividades de restauración, suscitar interés y atraer inversiones a escala mundial y servir de base para el aprendizaje conjunto en todo el mundo.

4. Durante el sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrado en Nairobi (Kenya) del 26 de febrero al 1 de marzo de 2024, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la FAO, en calidad de organismos principales del Decenio de las Naciones Unidas, otorgaron el reconocimiento de Iniciativas Emblemáticas en Restauración Mundial de las Naciones Unidas a siete nuevas iniciativas en África, América Latina, el Mediterráneo y el sur de Asia, entre ellas la propuesta por "Silva Mediterránea".

5. La Iniciativa Emblemática de Restauración de los Bosques Mediterráneos[2] abarca un área que comprende el Líbano, Marruecos, Túnez y Türkiye, los cuales actúan además como países piloto. La iniciativa representa un gran esfuerzo por invertir la degradación de los ecosistemas forestales en la región.

6. La Iniciativa Emblemática de Restauración de los Bosques Mediterráneos ha recibido apoyo específico del Fondo Fiduciario de asociados múltiples establecido en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas. Con este apoyo se financian actividades centradas en recopilar las mejores prácticas eficaces de restauración tras los incendios en la región del Mediterráneo, con el fin de proporcionar una oportunidad de intercambio de conocimientos y aprendizaje a todas las partes interesadas que se dedican a la gestión de los incendios forestales en la región. Las mejores prácticas se recopilan a través de interlocutores nacionales que comprenden todas las partes interesadas pertinentes, entre ellas las comunidades locales, los jóvenes y las mujeres. También se espera que la iniciativa emblemática impulse a nivel regional la colaboración en la restauración tras los incendios.

---

[1] https://www.decadeonrestoration.org/es/iniciativas-emblematicas-en-restauracion-mundial-proclamadas-por-la-onu

[2] https://www.fao.org/silva-mediterranea/resources/news/detail/restoring-mediterranean-forests--a-un-world-restoration-flagship

7. Tras varios años de trabajo, está previsto presentar durante la octava Semana Forestal del Mediterráneo una publicación fundamental en el marco de "Silva Mediterranea": la tercera edición de *El estado de los bosques mediterráneos* (2024). En ella se ofrecen una visión general e información actualizada sobre el estado y el desarrollo de los recursos forestales en la región, y se muestran prácticas de buena gestión, soluciones basadas en la naturaleza y medidas socioeconómicas sostenibles, junto con vías esenciales para aumentar la resiliencia de los ecosistemas forestales mediterráneos ante las amenazas actuales e incipientes.

8. Para mantener el foco puesto en los bosques mediterráneos, en julio de 2024, durante el 27.º período de sesiones del COFO, se presentará un número de *Unasylva* —la revista internacional de la FAO sobre silvicultura e industrias forestales— dedicado a este tema. Esto ocurrirá diez años después de que el número 242[3] se centrara en la región mediterránea y suscitara varias iniciativas nuevas, en particular sobre la restauración de bosques y paisajes. En el nuevo número se expondrá la situación de los recursos forestales mediterráneos y los acontecimientos recientes en este contexto, así como las oportunidades para contribuir al Decenio de las Naciones Unidas y alcanzar los objetivos regionales y mundiales.

C. Medidas que se proponen al Comité

9. Se invita al Comité a:

a. animar a los miembros de "Silva Mediterranea" a que contribuyan al desarrollo de actividades relacionadas con la Iniciativa Emblemática de Restauración de los Bosques Mediterráneos en el marco del Decenio de las Naciones Unidas;

b. alentar a la FAO y a sus Miembros a que sigan tomando nota de las principales conclusiones de los informes sobre *El estado de los bosques mediterráneos* y de *Unasylva*, como fuentes esenciales de información sobre los bosques en la región mediterránea.

[3] https://www.fao.org/3/i3837s/i3837s.pdf

Anexo II

I. Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal

1. En su 64.ª reunión, celebrada de forma virtual el 25 de mayo de 2023, el Comité Consultivo de Industrias Sostenibles de Base Forestal (CCISBF) aportó información actualizada sobre el estado de las actividades en relación con las recomendaciones formuladas en reuniones anteriores. La siguiente reunión del CCISBF, esto es, la 65.ª reunión, se celebrará en Roma (Italia) el 21 de julio de 2024, en fechas contiguas a las del 27.º período de sesiones del COFO y la novena Semana Forestal Mundial.

2. El CCISBF, siguiendo la Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2021-25)[1], las recomendaciones derivadas del 26.º período de sesiones del COFO y el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, continuó aplicando sus prioridades estratégicas de acuerdo con su Marco estratégico para 2020-2030[2], concretamente: i) desarrollar una bioeconomía basada en los bosques con miras a mitigar el cambio climático y alcanzar múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y ii) aumentar la participación del sector forestal en la restauración de los ecosistemas.

3. En este contexto, los miembros del CCISBF organizaron varios eventos en la 27ª Conferencia de las Partes (COP 27) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para tratar sobre la creciente contribución de los productos forestales climáticamente inteligentes a la bioeconomía. El CCISBF y sus miembros también trataron este tema en múltiples foros internacionales, por ejemplo, en las últimas reuniones de las comisiones forestales regionales.

4. El CCISBF colaboró con diversos asociados clave para seguir catalizando asociaciones estratégicas en apoyo a una bioeconomía basada en los bosques entre el sector privado, la FAO y otras partes interesadas pertinentes, como la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima, el Foro Mundial sobre Bioeconomía, la Organización Internacional del Bambú y el Ratán y la Coalición Internacional por una Silvicultura Sostenible.

5. El 1 de octubre de 2022, los miembros del CCISBF, en colaboración con el Diálogo Forestal, organizaron una mesa redonda para entender mejor de qué manera el sector forestal podría ofrecer oportunidades para contribuir a la labor de restauración por todo el mundo e impulsarla, por ejemplo, facilitando el desarrollo de una iniciativa del Diálogo Forestal sobre restauración de los ecosistemas[3].

6. Por otra parte, en enero de 2023 se publicó una declaración del CCISBF sobre la mejora de la participación de las industrias de base forestal en la restauración de los ecosistemas[4], en la que se pedía a la FAO y a dichas industrias que aceleraran la labor de apoyo a la restauración de los ecosistemas.

7. En el ejercicio de su función de asesoramiento, el CCISBF ha elaborado un conjunto de mensajes clave para someter a la atención del COFO en su 27.º período de sesiones. En particular, el CCISBF:

a. subraya el compromiso de sus miembros de actuar como asesores y catalizadores mediante el fomento de asociaciones estratégicas entre el sector privado, la FAO y otras partes interesadas pertinentes con el objetivo de apoyar los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS mediante la utilización sostenible de los productos forestales;

b. alienta a la FAO a que siga facilitando la integración del sector forestal en el debate mundial sobre la bioeconomía, como contribución clave a la transformación de los sistemas agroalimentarios;

[1] https://www.fao.org/3/cb3352es/cb3352es.pdf
[2] https://www.fao.org/3/cb4294en/cb4294en.pdf
[3] https://theforestsdialogue.org/initiative/ecosystem-restoration
[4] https://www.fao.org/3/cc4076en/cc4076en.pdf

c. reconoce todo el potencial que tienen los productos madereros recolectados procedentes de bosques gestionados de forma sostenible para contribuir a mitigar el cambio climático gracias al almacenamiento de carbono, el aumento de la disponibilidad de biomasa para sustituir productos que requieren un uso más intensivo de recursos y la producción de biocarburantes;

d. invita a la FAO a que promueva buenas prácticas de reciclado con el fin de apoyar el uso eficiente de los recursos forestales, y a que recopile datos precisos para formular escenarios relativos a la oferta y la demanda en la producción y el comercio de productos forestales a todos los niveles para respaldar decisiones adecuadas sobre políticas e inversiones;

e. reconoce la contribución crucial que realizan las industrias de base forestal a la bioeconomía y a facilitar la labor mundial de restauración de los ecosistemas, en tanto que partes interesadas clave que aportan soluciones para el cambio climático basadas en la naturaleza;

f. alienta a la FAO a que siga apoyando la creación de capacidad y facilite los diálogos sobre políticas a todos los niveles para fortalecer el compromiso del sector privado y de otras partes interesadas con la conservación, la restauración y la utilización sostenible de los ecosistemas, incluidos los bosques;

g. alienta a la FAO a que garantice una presencia adecuada del CCISBF en las reuniones relacionadas con los bosques, y a que vele por que se tenga en cuenta y se refleje su opinión;

h. invita a la FAO a que fomente asociaciones público-privadas que i) promuevan la función de la gestión forestal sostenible en mejorar la producción, la utilización y los medios de vida sostenibles; y ii) aumenten la contribución de las industrias sostenibles de base forestal a la bioeconomía.

A. Medidas que se proponen al Comité

8. Se invita al Comité a:

a. tener en cuenta los mensajes clave del CCISBF cuando se examinen los temas conexos del programa, en particular los temas 6, 7 y 8.3;

b. alentar al CCISBF a que siga fomentando la adopción de medidas estratégicas y facilitando las asociaciones entre la FAO, el sector privado y otras partes interesadas con miras a promover una bioeconomía basada en los bosques y ecosistemas productivos, al tiempo que aprovecha la tecnología y la innovación en favor de una gestión forestal sostenible que permita alcanzar los ODS, en particular en los países en desarrollo.

Anexo III

I. Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente

A. Antecedentes

1. La Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente (CIA) surgió a raíz de la revisión de la Convención sobre la Comisión Internacional del Álamo, que fue aprobada el 29 de junio de 2019 por la Conferencia de la FAO en su 41.º período de sesiones, junto con el nuevo nombre y el nuevo mandato, para abarcar todas las especies de crecimiento rápido. En su 26.ª reunión, celebrada en junio de 2021, la CIA aprobó la Estrategia de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y el Medio Ambiente para 2022-2032[1], con los siguientes objetivos:

a. fomentar la innovación en los sistemas de producción terrestres y prestar servicios ecosistémicos que impliquen la participación de los árboles de crecimiento rápido;

b. evaluar de forma exhaustiva las innovaciones a fin de establecer mejores prácticas para la gestión y la utilización de los árboles de crecimiento rápido en los contextos rurales y urbanos;

c. dirigir recomendaciones a los países interesados, la FAO, las iniciativas internacionales y los socios de trabajo para que las mejores prácticas de la gestión de los árboles de crecimiento rápido consigan una mayor escala y contribuyan de forma eficaz al desarrollo sostenible;

d. profundizar las asociaciones y la cooperación a fin de lograr los objetivos anteriores de forma más eficaz.

2. Desde entonces, la CIA ha trabajado con diligencia para aplicar su estrategia, con el objetivo de orientar su labor encaminada a contribuir a la Agenda 2030, los objetivos forestales mundiales, el Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar (2019-2028) y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Los árboles de crecimiento rápido gestionados de forma sostenible se destacan como componentes cruciales en la lucha contra la deforestación y la mejora de los beneficios derivados de los bosques.

3. En su 52.ª reunión, el Comité Ejecutivo de la CIA, basándose en el resultado de un proceso consultivo, aprobó una nueva estructura y gobernanza de los grupos de trabajo de la CIA con el fin de reforzar el papel desempeñado por el mandato de esta última a la hora de apoyar el suministro sostenible de madera y la prestación de servicios ecosistémicos, así como impulsar los conocimientos y las políticas relativos a las especies de crecimiento rápido en los sistemas forestales y agroforestales.

4. En consecuencia, se creará un grupo de trabajo sobre recursos genéticos mediante la fusión de tres grupos de trabajo de la CIA, los de “taxonomía, nomenclatura y registro”, “domesticación y conservación de los recursos genéticos” y “sanidad vegetal y resiliencia frente a las amenazas y al cambio climático”, con el objetivo de promover una cooperación más estrecha entre los mejoradores y los expertos en el registro de cultivares. Esto ayudará a mantener los registros actuales de álamos y sauces y a desarrollar futuros registros para otros géneros. La fusión apoya, además, el importante papel que desempeña la genética en la mejora de la resistencia a las tensiones bióticas y abióticas, incluidas las amenazas planteadas por el cambio climático.

5. El foco de atención del Grupo de trabajo sobre medios de vida, uso de la tierra, productos y bioenergía sostenibles se cambió parcialmente a los “sistemas de producción para la bioeconomía” a fin de tomar en consideración, dentro de un marco de bioeconomía, el amplio abanico de productos derivados de la madera en tanto que materiales renovables capaces de sustituir muchos productos industriales basados en combustibles fósiles.

[1] https://www.fao.org/3/ng573es/ng573es.pdf

6. El Grupo de trabajo sobre comunicación y promoción (anteriormente "Grupo de trabajo sobre políticas, comunicación y promoción") es un grupo de trabajo transversal que facilita la labor divulgativa de otros grupos de trabajo y ayuda a salvar la brecha de comunicación entre científicos, profesionales y responsables de la formulación de políticas. El nuevo Grupo de trabajo sobre políticas y medios de vida se centra en analizar y elaborar políticas que favorezcan la utilización de árboles de crecimiento rápido en beneficio de las comunidades rurales, así como en mejorar la integración de las comisiones nacionales en las actividades de la CIA.

7. Por último, se añadió la silvicultura urbana al ámbito del Grupo de trabajo sobre servicios ambientales y ecosistémicos, que actualmente dedica atención a la agrosilvicultura, los servicios ecosistémicos y la biorremediación, entre otros temas.

8. La CIA ha intensificado su colaboración con otras organizaciones e iniciativas, al tiempo que ha colaborado con países que aún no son miembros de ella. En este contexto, en septiembre de 2022 la CIA organizó, en colaboración con la FAO y TreeDivNet[2], un taller para hacer balance de la ciencia y la práctica en la gestión de los bosques plantados mixtos y puros ("Management of Mixed and Pure Planted Forests: Stocktaking of Science and Practice").

9. La CIA colaboró con la FAO y otros asociados para preparar el folleto informativo titulado *How can fast-growing trees optimize agroforestry benefits?*[3] ("¿Cómo pueden los árboles de crecimiento rápido optimizar los beneficios de la agrosilvicultura?"), publicado en 2023. También participó, en estrecha colaboración con la FAO, TreeDivNet y diversos asociados, en la concepción y elaboración del número 254 de *Unasylva*, titulado "Towards more resilient and diverse planted forests"[4] (Hacia bosques plantados más resilientes y diversos), como contribución al Equipo de tareas sobre bosques plantados resilientes de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO)[5]. Participó asimismo en eventos internacionales como el Congreso Forestal Latinoamericano (CONFLAT), celebrado en Mendoza (Argentina) en febrero de 2023, o la Conferencia Internacional sobre Bosques Plantados, celebrada en Nairobi (Kenya) en noviembre de 2023, prestando especial atención a realizar una labor divulgativa entre los países que aún no son miembros de la Comisión.

B. 27.ª reunión de la Comisión Internacional del Álamo y Otros Árboles de Crecimiento Rápido que Sustentan a la Población y al Medio Ambiente

10. El Gobierno de Francia se ofreció amablemente a hospedar la 27.ª reunión de la CIA, que se celebrará en Burdeos del 22 al 25 de octubre de 2024 y se dedicará al tema "Poplars and Other Fast-Growing Trees for Climate Change Mitigation and Adaptation – Pathways to Climate Resilience and Carbon Neutral Societies" (El álamo y otros árboles de crecimiento rápido para la mitigación y adaptación al cambio climático: caminos hacia la resiliencia climática y sociedades neutras en carbono). En la reunión, que reunirá a expertos en una serie de especies de crecimiento rápido, se presentarán los primeros resultados de los nuevos grupos de trabajo de la CIA.

11. Previamente, del 17 al 20 de octubre de 2024, se realizará un viaje de estudio, y con posterioridad, del 27 al 29 de octubre de 2024, se realizará otro viaje de estudio organizado por Italia.

12. La CIA prosigue sus esfuerzos por colaborar con Miembros de la FAO que aún no son miembros de la CIA, en particular con los países del Sur del Mundo, con el objetivo de mejorar el intercambio de conocimientos, la colaboración técnica y el diálogo sobre políticas.

[2] Red de investigación mundial sobre bosques plantados (véase https://treedivnet.ugent.be/index.html).
[3] https://www.fao.org/3/cc8646en/cc8646en.pdf
[4] https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc8584en
[5] Equipo de tareas de la IUFRO sobre bosques plantados resilientes al servicio de la sociedad y la bioeconomía

C. Medidas que se proponen al Comité

13. Se invita al Comité a:

a. tomar nota de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia de la CIA;

b. alentar a los Miembros de la FAO a que participen en el intercambio de conocimientos, la colaboración técnica y el diálogo sobre políticas, teniendo en cuenta al mismo tiempo los beneficios de ser miembro de la CIA.

Anexo IV

I. Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas del Comité Forestal

A. Introducción

1. El Grupo de trabajo celebró su tercera reunión[1] en paralelo a la 26.ª reunión de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente (CFPCO), en los días 10 a 13 de septiembre de 2023, en Jordania. Ambos órganos se reunieron en una sesión conjunta para tratar los vínculos entre la actividad forestal y la agricultura, subrayando la necesidad de mejorar las sinergias entre los sectores y destacando el valor potencial de aplicar un enfoque silvopastoril para abordar la gestión de la sequía y restaurar los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas.

2. En esta tercera reunión, el Grupo de trabajo reconoció los progresos realizados en la aplicación del plan de trabajo para 2022-24, aprobó el informe sobre la marcha de los trabajos e invitó a los miembros y observadores a continuar con su plan de trabajo, siempre que se dispusiera de los fondos necesarios; asimismo, se alentó al Grupo de trabajo a que siguiera reforzando su colaboración con el Subcomité de Ganadería del Comité de Agricultura (COAG) de la FAO.

3. Asimismo, el Grupo de trabajo analizó las conclusiones del examen de la pertinencia y las modalidades de funcionamiento del Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas[2]. En este contexto, tomó nota de los principales desafíos y oportunidades que se habían encontrado para reforzar las modalidades operacionales del propio Grupo de trabajo, reconoció la orientación de su Comité Directivo y se mostró de acuerdo con las recomendaciones que este le había propuesto. Los miembros del Grupo de trabajo destacaron la importancia de la ciencia, la tecnología, la innovación y el enfoque agrosilvopastoril a la hora de restaurar los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas y recomendaron seguir facilitando la colaboración técnica entre los miembros, las múltiples partes interesadas y las distintas disciplinas —también con otros órganos estatutarios de la FAO, como el Subcomité de Ganadería del COAG— a fin de coordinar en mayor medida las respuestas a la necesidad que tenían los miembros de un enfoque integrado para la ordenación de las tierras secas. Por otra parte, el Grupo de trabajo hizo hincapié en la necesidad de reforzar las asociaciones y la colaboración para comprender mejor la situación, las tendencias y la evolución tanto de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas como de las personas que dependían de ellos, en particular a través de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD), el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, a fin de prestar apoyo a los países que se enfrentaban a graves desafíos relacionados con la sequía y la desertificación[3].

4. Por otra parte, el Grupo de trabajo aprobó un plan de trabajo plurianual basado en las tres esferas de trabajo principales solicitadas por el COFO, en concreto: examinar e informar al Comité Forestal sobre la situación, las tendencias, los problemas y la evolución de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas, y formular recomendaciones al Comité sobre esas cuestiones; contribuir a fomentar un entendimiento amplio de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas y de las personas que dependen de ellos; y promover la adopción más amplia de buenas prácticas para la protección, la gestión sostenible y la restauración de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas, potenciando igualmente la resiliencia medioambiental y socioeconómica y los medios de vida sostenibles.

[1] https://www.fao.org/dryland-forestry/working-group/third-session-jordan/official-documents/es/
[2] https://www.fao.org/3/cc7473es/cc7473es.pdf
[3] https://www.fao.org/3/cc8197es/cc8197es.pdf

B. Avances del Grupo de trabajo

5. En los dos últimos años, el Grupo de trabajo ha creado conciencia sobre el importante papel de las tierras secas y ha aportado información para la adopción de decisiones y la formulación de políticas sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas en los planos mundial, regional y nacional. En este contexto, se ha asociado con varias entidades dentro y fuera de la FAO en diversas iniciativas.

6. En el documento *Grazing with trees – A silvopastoral approach to managing and restoring drylands*[4] ("Pastoreo entre árboles: un enfoque silvopastoril para la gestión y la restauración de tierras secas"), publicado en septiembre de 2022, se reunieron buenas prácticas utilizadas en países áridos que permiten gestionar de forma más sostenible las tierras secas y mejoran la multifuncionalidad de los sistemas agrosilvopastoriles de estas tierras, aunque se plantean desafíos a la hora de aplicar las prácticas y políticas al respecto.

7. El Grupo de trabajo también presentó la nota de orientación homónima *Grazing with trees – A silvopastoral approach to managing and restoring drylands with trees: Policy brief*[5] en el la Conferencia sobre el Clima del Foro mundial de paisajes en paralelo al acto de la COP 27 titulado "Frontiers of Change II" (Frentes de cambio II), celebrado el 11 de noviembre de 2022, que atrajo a más de 600 participantes.

8. Complementariamente, se está desarrollando una nueva iniciativa mundial sobre pastoreo entre árboles a fin de sensibilizar sobre estas buenas prácticas y crear capacidad para aplicarlas en diferentes regiones, con el objetivo de ayudar a quienes trabajan en los sectores de la agricultura, la actividad forestal y el turismo a incorporar consideraciones silvopastoriles en su labor. Para ello, la iniciativa se centrará en dos actividades principales: i) promover la coherencia normativa sobre la gestión agrosilvopastoril en todos los países mediante consultas parlamentarias y el intercambio de conocimientos en las cuatro regiones con tierras secas; y ii) mejorar el conocimiento, la comprensión y el reconocimiento mundial de la actividad silvopastoril como forma válida de restaurar los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas.

9. Respondiendo al aliento dado por el COFO en su 26.º período de sesiones[6], el Grupo de trabajo apoya la celebración del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores de las Naciones Unidas en 2026. En 2023, el Grupo de trabajo —en colaboración con asociados— puso en marcha un programa de escuela de verano con la finalidad de fomentar las capacidades de los profesionales para aplicar enfoques transformadores a la ordenación de zonas áridas. La primera escuela de verano sobre tierras secas se puso en marcha en paralelo a la tercera reunión del Grupo de trabajo, celebrada en Ammán (Jordania) del 12 al 15 de septiembre de 2023. La segunda escuela de verano sobre tierras secas tendrá lugar en Kenya en septiembre de 2024, en colaboración con el Centro de Investigación Forestal Internacional – Centro Mundial de Agrosilvicultura (CIFOR-ICRAF) y con el apoyo de la Iniciativa de Tierras del G-20 enmarcada en la CLD, mientras que la tercera se celebrará en Australia en 2025 en paralelo al Congreso Internacional de Pastizales[7].

10. Entre otras actividades importantes del Grupo de trabajo cabe citar las siguientes:

a. La colaboración con Bioversity International para preparar una evaluación sobre el uso potencial de la actividad silvopastoril para la recarbonización de los suelos y la descarbonización de la economía. El fin de esta evaluación es recopilar datos objetivos, detectar buenas prácticas y promover entornos propicios para que la actividad silvopastoril desarrolle plenamente su potencial descarbonizador.

[4] https://www.fao.org/documents/card/en?details=cc2280en
[5] https://www.fao.org/3/cc2903en/cc2903en.pdf
[6] Véase el párrafo 26 e) ii del documento COFO/2022/REP, en: https://www.fao.org/3/nk728es/nk728es.pdf
[7] https://rangelandcongress.org/

b. La orientación continua acerca de la aplicación del programa de la séptima reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-7) sobre los efectos de la gestión forestal sostenible en la sostenibilidad de las tierras secas[8], dedicado a reducir y, en última instancia, invertir la degradación, la desertificación y la deforestación de los ecosistemas de tierras secas mediante la gestión sostenible de paisajes productivos en 11 países.

c. La puesta en marcha de un curso de aprendizaje electrónico en marzo de 2023, en estrecha colaboración con la Organización de gestión de zonas boscosas y cuencas fluviales del Ministerio de Agricultura de la República Islámica del Irán, la Academia de aprendizaje electrónico de la FAO y varios institutos de investigación, universidades y organizaciones internacionales. El curso proporcionará una comprensión profunda de cómo pueden interactuar entre sí los resultados transformadores previstos, lo que ayudará a los responsables de la toma de decisiones a evaluar las compensaciones recíprocas y los beneficios para los sistemas de tierras secas resilientes.

d. El fomento de una adopción más amplia de buenas prácticas de protección, gestión sostenible y restauración de los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas que a la vez mejoren la resiliencia medioambiental y socioeconómica y contribuyan a medios de vida sostenibles. La iniciativa MEV-CAM, "Making Every Voice Count for Adaptive Management" (Hacer que cada voz cuente para la gestión adaptativa), por ejemplo, tiene como objetivo documentar y difundir recursos de conocimientos en 19 países[9] y publicarlos a través del Banco de conocimientos de MEV-CAM[10]. La iniciativa WeCaN, "Nurturing Community of Knowledge Practice for Women in Dryland Forests and Agrosilvopastoral Systems") (Fomentar las comunidades de intercambio de conocimientos para las mujeres en los bosques y sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas)[11], por su parte, ayuda a mujeres en 28 países a desarrollar habilidades de promoción para ser agentes del cambio en el marco de la gestión sostenible de los bosques y el paisaje en las regiones áridas. Ambas iniciativas cuentan con el apoyo de la División de Cooperación Sur-Sur y Triangular de la FAO.

C. Medidas que se proponen al Comité

11. Se invita al Comité a:

a. reconocer las contribuciones sustantivas del Grupo de trabajo a la promoción de actividades relacionadas con las tierras secas;

b. solicitar que el Grupo de trabajo mantenga y refuerce la colaboración con el Subcomité de Ganadería del COAG, entre otras cosas, a través de la iniciativa mundial "Grazing with trees" (Pastoreo entre árboles), e informe tanto al COAG como al COFO sobre los progresos realizados;

c. invitar al Grupo de trabajo a que siga desarrollando medidas recomendadas en su tercera reunión.

[8] https://www.fao.org/in-action/dryland-sustainable-landscapes/en
[9] https://www.fao.org/dryland-forestry/making-every-voice-count/es/
[10] https://www.fao.org/dryland-forestry/making-every-voice-count/knowledge-bank/es/
[11] https://www.fao.org/documents/card/es?details=cc1910en

Anexo V

I. Comisiones forestales regionales

1. Las reuniones de las comisiones forestales regionales (CFR) del bienio actual —cuyos resultados y las recomendaciones conexas están disponibles en los respectivos informes— se celebraron de la siguiente manera:

a. 33.ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), del 26 al 30 de junio de 2023, en modalidad virtual, en el Ecuador[1];

b. 32.ª reunión de la Comisión Forestal para América del Norte (CFAN), del 25 al 27 de septiembre de 2023, en modalidad híbrida, en Fredericton, New Brunswick (Canadá)[2];

c. 24.ª reunión de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África (CFFSA), del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2023, en modalidad híbrida, en Arusha (República Unida de Tanzanía)[3];

d. 26.ª reunión de la Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente (CFPCO), del 10 al 13 de septiembre de 2021, en modalidad híbrida, en Ammán (Jordania)[4];

e. 30.ª reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP), del 3 al 6 de octubre de 2023, en Sídney (Australia)[5];

f. 42.ª reunión de la Comisión Forestal Europea (CFE), del 20 al 23 de noviembre de 2023, en San Marino (República de San Marino)[6].

2. En su 26.º período de sesiones, el COFO subrayó la necesidad de que las CFR desempeñaran una función normativa más destacada en las conferencias regionales de la Organización[7] e invitó a la FAO a que apoyara una mayor integración de las cuestiones forestales regionales importantes.

3. El Comité invitó a la FAO a seguir examinando la manera de mejorar aún más las CFR como mecanismos consolidados para el diálogo técnico y sobre políticas, y manteniendo consultas con los Miembros al respecto, en particular mediante la consideración de los exámenes de la gobernanza que se estaban llevando a cabo, según procediera, e invitó a la FAO a apoyar un mayor fortalecimiento de la labor intersectorial de las CFR, especialmente sobre actividad forestal y sistemas agroalimentarios[8].

4. Siguiendo la orientación anterior, las CFR abordaron las cuestiones pertinentes en sus últimas reuniones respectivas y formularon recomendaciones detalladas, que se resumen en los siguientes puntos:

a. continuar y mejorar la sincronización del calendario de las futuras reuniones de las CFR con el calendario de las correspondientes conferencias regionales de la FAO, a fin de que las aportaciones de las comisiones a las conferencias regionales se realicen en el momento oportuno;

b. invitar a los presidentes de las CFR a asistir a las respectivas conferencias regionales y a fomentar las actividades entre períodos de sesiones mejorando la interacción entre los miembros de las CFR y de las conferencias regionales, incluidas las delegaciones situadas en Roma, con el fin de fortalecer el diálogo intersectorial sobre las políticas y garantizar que las cuestiones forestales regionales importantes estén presentes en el programa de las conferencias regionales;

---

[1] Informe de la 33.ª reunión de la COFLAC: https://www.fao.org/3/cc7316es/cc7316es.pdf
[2] Informe de la 32.ª reunión de la NAFC: https://www.fao.org/3/no122es/no122es.pdf
[3] Informe de la 24.ª reunión de la CFFSA: https://www.fao.org/3/cd0548en/cd0548en.pdf
[4] Informe de la 26.ª reunión de la CFPCO: https://www.fao.org/3/cc9772en/cc9772en.pdf
[5] Informe de la 30.ª reunión de la CFAP: https://www.fao.org/3/cc8556en/cc8556en.pdf
[6] Informe de la 42.ª reunión de la CFE: https://www.fao.org/3/no556es/no556es.pdf
[7] Véase el párrafo 26 a) i del documento COFO/2022/REP, en: https://www.fao.org/3/nk728es/nk728es.pdf
[8] Véase el párrafo 26 a) ii del documento COFO/2022/REP, en: https://www.fao.org/3/nk728es/nk728es.pdf

c. reforzar la labor intersectorial de las CFR, especialmente sobre los bosques y los sistemas agroalimentarios, realizando aportaciones pertinentes y útiles a sus miembros, a la FAO y a otros procesos internacionales sobre cuestiones relacionadas con los bosques; estudiar formas de seguir mejorando la pertinencia, la eficiencia y la eficacia de las CFR y otros órganos estatutarios de la FAO, en particular garantizando que el COAG y el COFO examinen los mismos documentos de referencia relativos a la actividad forestal y la agricultura.

A. Medidas que se proponen al Comité

5. Se invita al Comité a:

a. seguir proporcionando orientación a las CFR sobre cuestiones estratégicas;

b. recalcar la importancia de que las CFR desempeñen una función normativa más destacada en las conferencias regionales de la Organización;

c. alentar a los Miembros a que sigan apoyando activamente las CFR como principal instrumento del sector forestal para vincular los niveles mundial y regional en virtud del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;

d. alentar a las CFR a que sigan estudiando formas de seguir mejorando su eficiencia y su pertinencia para las políticas en sentido amplio en tanto que mecanismos consolidados también para el diálogo y el intercambio sobre políticas a nivel intersectorial, y a que refuercen la coordinación y la acción colaborativa entre sectores y partes interesadas con el fin de cumplir los ODS, el Acuerdo de París y los objetivos forestales mundiales.